

RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN INFORME FINAL

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	2500528
Denominación Título:	Grado en Bellas Artes
Universidad responsable:	Universidad Antonio de Nebrija
Universidades participantes:	Universidad Antonio de Nebrija
Centro en el que se imparte:	Escuela Politécnica Superior
Nº de créditos:	240
Idioma:	Español
Modalidad:	

MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

Presidente del Pleno:	Federico Morán Abad
Experto externo:	Rosa de Couto Gálvez
Vocal estudiante:	Silvia Maiorana
Presidente Comité Artes y Humanidades:	Manuel González Morales
Presidente Comité Ciencias:	Celso Rodríguez Fernández
Presidente Comité Ciencias de la Salud:	Francisco Javier Castillo García
Presidente Comité Ciencias Sociales y Jurídicas:	Eduardo García Jiménez
Presidente Comité Ingeniería y Arquitectura:	Enrique Masgrau Gómez
Secretario:	Concha Serrano Alcaide

Conforme a lo establecido en el artículo 27bis del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, la Fundación para el Conocimiento madrimasd ha procedido a evaluar la propuesta de acreditación del plan de estudios del título universitario oficial arriba referenciado cuya solicitud fue presentada en virtud de la Orden 2934/2015, de 23 de septiembre, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, por la que se establecen los plazos para solicitar la renovación de la acreditación en el año 2016 de los títulos oficiales de Grado y Máster en el ámbito de la Comunidad de Madrid.

La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices establecidos en la *Guía de evaluación para la renovación de la acreditación de títulos oficiales de Grado y Máster* de la Fundación y teniendo en cuenta la evaluación externa realizada por el Panel de expertos que ha visitado la universidad y el Informe provisional emitido por el Comité de rama.

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dossier de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentadas por la universidad, este Comité de Evaluación y Acreditación emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación en

términos de **FAVORABLE**. Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS

DIMENSIÓN 1. La gestión del título

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

EL PROGRAMA FORMATIVO ESTÁ ACTUALIZADO Y SE HA IMPLANTADO DE ACUERDO A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA MEMORIA VERIFICADA Y/O SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1.:

El grado de Bellas Artes fue implantado por la Universidad Antonio de Nebrija en el año 2009 y se ha sometido a un proceso de modificación en el año 2015 que ha sido aceptado. El plan de estudios concuerda con la Memoria verificada y la organización es coherente con el perfil de competencias y objetivos del título. El título tiene una planificación correcta y un adecuado desarrollo en cuanto a las competencias, implementado un desarrollo del mismo tal y como se plantea en la Memoria verificada.

Las guías docentes emplean una plantilla modelo para todas las asignatura de Grado, plantilla que responde adecuadamente en cada asignatura a su descriptor, contenidos, resultados de aprendizaje, actividades formativas y metodología, sistemas de evaluación empleados. También se da bibliografía específica en cada asignatura.

Hay que cursar una asignatura obligatoria de prácticas externas o prácticas en empresas, denominada "Evaluación del desarrollo de capacidades en la empresa", para la consecución del grado. Este apartado se resuelve en un asignatura de 18 créditos semestral planificada durante el tercer curso del título de grado. Los estudiantes consideran básica y fundamental esta parte de la formación de cara a adquirir una experiencia en el mundo laboral. Del mismo modo, también han manifestado que prefieren cursar la asignatura durante el cuarto año de grado e incluso ampliar su experiencia en el mundo empresarial durante un mayor número de meses.

Respecto al sistema de reconocimiento y transferencia de créditos, se ha podido constatar que los expedientes han sido valorados de forma correcta, ajustándose perfectamente al sistema de reconocimiento y transferencia de créditos.

La coordinación llevada a cabo a través de los diferentes mecanismos implementados es suficiente y acorde con lo planteado en la Memoria para el contenido de las diferentes asignaturas.

La organización de coordinación se compone por el Director de la EPS, la Coordinadora del título de grado, los Coordinadores de área y el profesorado tutor. Se realizan dos reuniones de coordinación anual departamental que suelen se hacen coincidir con el principio y el final de curso. Al igual, a nivel interdepartamental, se realizan dos evaluaciones al semestre relativas a la coordinación del grado y a las evaluaciones correspondientes. Se asigna una profesora o profesor tutor a cada grupo o curso y se realiza una reunión con el alumnado al menos una vez al semestre.

La coordinación horizontal se realiza de forma adecuada con dos reuniones al año entre coordinadora de titulación, tutores de curso y coordinadores de materias.

Se han presentado evidencias solicitadas de las actas de coordinación, pudiendo verificar que las diferentes coordinaciones se realizan de acuerdo a lo programado.

El número de matriculados por curso académico no excede con lo programado en la Memoria verificada, al contrario siempre está por debajo de lo estipulado. El tamaño de grupo, debido a que el número límite de nuevo ingreso es pequeño (25 nuevas plazas según la Memoria verificada), se ajusta por debajo a lo previsto a lo largo de los últimos años. El número de matriculados ha ido disminuyendo (hasta incluso alcanzar en un curso académico sólo tres estudiantes), por lo que el tamaño medio de grupo es en ocasiones tan reducido que puede afectar al correcto desarrollo de las actividades formativas de grupo. Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios.

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE MECANISMOS PARA COMUNICAR DE MANERA ADECUADA A TODOS LOS GRUPOS DE INTERÉS LAS CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA Y DE LOS PROCESOS QUE GARANTIZAN SU CALIDAD.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2.:

La información que proporciona la página web de la Universidad Nebrija es intuitiva y ofrece abundante información acerca del

Grado en Bellas Artes: planes de estudio, guías docentes, descripción de asignaturas y evaluación, proceso de admisión, currículums y listado de profesores y coordinadores, salidas profesionales, etc.

Existe también un buzón de sugerencias y reclamaciones y un blog. La navegación a través de la web es fluida y la información es detallada y se encuentra sin dificultad.

Sin embargo, no existe información sobre horarios de las asignaturas, ni las aulas donde se imparten o calendario de exámenes; sería recomendable que esta información fuera pública para uso tanto de alumnos en curso como de futuros alumnos.

En cuanto a las recomendaciones realizadas por el informe de seguimiento 2012, en general, se han seguido de forma aceptable. Aunque sigue sin cumplirse la recomendación de informar en web del título con un apartado sobre las infraestructuras dedicadas a la impartición del grado.

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE UN SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD FORMALMENTE ESTABLECIDO E IMPLEMENTADO QUE ASEGURA, DE FORMA EFICAZ, LA MEJORA CONTINUA DEL TÍTULO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3.:

El SGIC implementado facilita la recogida y el análisis continuo de resultados para la mejora de la calidad del título.

Las actas presentadas por la Universidad acreditan que la Comisión de Calidad se reúne con frecuencia y estudia las mejoras que pueden darse en el transcurso del grado. La coordinación es buena y funciona tanto a nivel horizontal como vertical y transversal.

Hay una alta participación en las encuestas de estudiantes y personal académico que permitan valorar su grado de satisfacción con el título.

DIMENSIÓN 2. Recursos

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

EL PERSONAL ACADÉMICO QUE IMPARTE DOCENCIA ES SUFICIENTE Y ADECUADO, DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS DEL TÍTULO Y EL NÚMERO DE ESTUDIANTES.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4.:

El cómputo total de profesorado es de 26 docentes, de los cuales 17 ostentan el título de doctora o doctor (65,38%) y tres de ellos están acreditados. La experiencia docente que presenta el plantel de profesorado es suficiente para impartir la docencia derivada del título de grado. Sin embargo, el personal con dedicación a tiempo completo que imparte docencia en Bellas Artes es sólo de 5 docentes, siendo el resto con dedicación a tiempo parcial.

La experiencia investigadora, a pesar del esfuerzo que se está realizando, ha de ser potenciada por la Universidad fomentando la creación y participación en proyectos de investigación vinculados a la disciplina de la creación artística. Sería conveniente, en aras de aumentar la labor investigadora, que la Universidad destinara más recursos a incentivar y promocionar la investigación de calidad entre el personal docente e investigador que imparte el título de Bellas Artes. Aún así se reconoce el esfuerzo del profesorado por su trabajo como investigadores y el trabajo realizado por el Grupo Nebrija de Estudios Transversales en Creación Contemporánea.

Durante la visita se ha constatado que la movilidad es muy escasa o apenas existente, así como los incentivos y los programas que la propia Universidad pone a disposición de los docentes e investigadores del grado. Sería, por ello, recomendable una mayor movilidad internacional así como la captación de recursos y financiación desde la Universidad para incrementar la movilidad del personal docente e investigador.

Por otro lado, el profesorado en general ha sido bien valorado por los estudiantes durante la audiencia mantenida con éstos en la visita, destacando que el trato personal y profesional es muy cercano y comprometido. En cuanto a la evaluación interna del profesorado todos los profesores evaluados han pasado por Docentia: 14 Favorables y 7 Muy Favorables.

Respecto a la formación del profesorado, se puede apreciar la oferta de varios cursos relativos a la mejora de temáticas relacionadas con la docencia. Durante la visita se planteó la cuestión al colectivo de profesorado y la respuesta fue que la formación recibida es muy satisfactoria.

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

EL PERSONAL DE APOYO, LOS RECURSOS MATERIALES Y LOS SERVICIOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL DESARROLLO DEL TÍTULO SON LOS ADECUADOS EN FUNCIÓN DE LA NATURALEZA, MODALIDAD DEL TÍTULO, NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS Y

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5.:

El personal de apoyo y de administración y servicios se adecua a lo estipulado y parece suficiente para el soporte a la docencia y la adquisición de competencias planificadas en la Memoria verificada. Consultados durante la visita, los responsables y los diversos colectivos del título de grado manifiestan que no existe ninguna incidencia, insuficiencia o necesidad a mayores para cubrir la demanda de apoyo que requiere el grado.

La universidad ofrece la información necesaria para los estudiantes que quieran optar a realizar movilidad en sus estudios. Dado el reducido número de estudiantes de nuevo ingreso, el programa de destinos internacionales para la titulación es suficiente para cubrir la demanda. Durante la visita se ha podido constatar que la movilidad internacional del alumnado es muy escasa, por lo que sería conveniente, a pesar del bajo número de alumnos matriculados, incentivar y apoyar una mayor movilidad tanto para mandar como para recibir estudiantes de otras universidades.

Durante la visita se ha confirmado que se llevará a cabo un cambio de sede el próximo curso académico, sin embargo, se ha detectado una cierta falta de adecuación del espacio y de los recursos necesarios para el desarrollo de los fundamentos básicos de las Bellas Artes. De igual modo, durante la visita se ha confirmado que el laboratorio y plató de fotografía se encuentra en el campus de La Berzosa, lo cual, según manifiesta el colectivo de estudiantes, dificulta su uso habitual y limita el desarrollo de competencias y contenidos, sobre todo lo relacionado con el proceso de iluminación y la fotografía analógica.

DIMENSIÓN 3. Resultados

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE ALCANZADOS POR LOS TITULADOS SON COHERENTES CON EL PERFIL DE EGRESO Y SE CORRESPONDEN CON EL NIVEL DEL MECES (MARCO ESPAÑOL DE CUALIFICACIONES PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR) DEL TÍTULO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6.:

Las actividades formativas y las metodologías docentes empleadas en las asignaturas garantizan la adquisición por parte de los estudiantes de los resultados de aprendizaje previstos en el perfil de egreso. Dichos resultados corresponden a los especificados en el MECES para el nivel del título.

El Trabajo Fin de Grado es una asignatura de 18 ECTS. Se aprecia que los estudiantes en general no defienden su trabajo fin de grado al final del cuarto año de grado tal y como está planificado. Esto se debe, por un lado, a que la normativa hasta el presente curso académico contemplaba un periodo de dos años para defender el TFG y a que, por otro lado y según lo comprobado durante la visita, muchos estudiantes retrasan la matrícula de las prácticas en empresas hasta el cuarto año lo que, como consecuencia, hace que sea prácticamente imposible poder llevar a cabo el TFG en el mismo año. Durante la audiencia, los responsables del centro han manifestado que ya han aprobado una nueva normativa y que el periodo de defensa se ha reducido de dos a un año. Al igual, están procurando realizar la coordinación necesaria para que las prácticas en empresa se realicen tal y como lo tienen planificado en el tercer año.

En cuanto a la opinión de los estudiantes sobre la adecuación de actividades formativas, metodología docente y sistemas de evaluación, según el cuadro presentado del año 2014-2015, se puede apreciar que, con una buena participación de alrededor del 75%, en los diferentes ítems relacionados se valora de forma notable, dando una media global sobre las diferentes cuestiones planteadas de 8,02 sobre 10. El resultado de la suma de los cuatro cursos de grado sobre la metodología es un 7,94 y el sistema de evaluación de un 7,95. Indudablemente, aunque los datos son demasiado generales y se deberían ponderar un mayor número de cursos académicos, hay que señalar que la opinión de los estudiantes sobre los diferentes aspectos que derivan del desarrollo del grado de Bellas Artes es de un notable alto.

Criterio 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN

LOS RESULTADOS DE LOS INDICADORES DEL PROGRAMA FORMATIVO SON CONGRUENTES CON EL DISEÑO, LA GESTIÓN Y LOS RECURSOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL TÍTULO Y SATISFACEN LAS DEMANDAS SOCIALES DE SU ENTORNO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 7.:

Según la tabla de indicadores, las tasas rendimiento y eficiencia presentan un porcentaje cercano a lo planificado en la Memoria verificada. No ocurre lo mismo con la tasa de graduación, que presenta unos porcentajes por debajo de lo planificado. Su causa principal es la demora del tiempo empleado por los estudiantes para la realización y defensa del TFG. Por otra parte, las tasas de éxito y evaluación se acercan a los porcentajes estipulados pero no ocurre así con los porcentajes de abandono, que superan la cifra estipulada en la Memoria.

El perfil de ingreso es el que corresponde, así como el número de estudiantes que se matriculan en cada curso académico. Aunque en prácticamente todos los cursos las plazas ofertadas no se cubren debido a una bajada en la demanda de nuevo ingreso. Cabe destacar que incluso en algún curso el número de estudiantes matriculados es excesivamente bajo. En general se puede afirmar, cotejados los resultados de las encuestas presentadas como evidencias, que la satisfacción de alumnado, profesorado y personal de administración y servicios relacionados con el título de Bellas Artes, se enmarca dentro de los parámetros deseables para un correcto desarrollo de la titulación. Igual satisfacción se ha detectado en las diferentes audiencias durante la visita al centro. En cuanto a la situación de los egresados, la documentación que contiene relativa al curso 2014-2015 da el dato de un 60% de empleabilidad para titulados (de un total de 5 egresados). El 100% de los encuestados afirma haber encontrado su trabajo en los primeros 3 meses tras finalizar el grado. En la satisfacción con el trabajo actual, la media de los encuestados es de un 9 sobre 10. Y el tipo de contrato cifra un 33,33% autónomo, un 33,33% en prácticas y otro 33,33% no contesta.

RECOMENDACIONES:

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

1.- Se recomienda añadir la información pública relativa a horarios, exámenes y distribución de aulas.

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS (1/1)

1.- Se deben mejorar la dotación de recursos materiales del título, en especial, los relativos al buen desarrollo de los fundamentos básicos de las Bellas Artes.

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1.- Se recomienda solucionar el solapamiento con las prácticas de empresa, redefinir el concepto, contenido y desarrollo del TFG para adaptarlo a lo exigido en la Memoria Verificada.

Criterio 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN

1.- Se recomienda estudiar nuevas estrategias de captación de estudiantes con el fin de aumentar la tasa de cobertura. En este momento, se detecta que el reducido tamaño de estudiantes puede afectar al correcto desarrollo de las actividades formativas de grupo.

2.- Debido a la tasa de abandono relativamente alta, se recomienda analizar en profundidad las causas y mejorar el plan de prevención de bajas.

En Madrid, a 12 de julio de 2017

Fdo.: Federico Morán Abad

El Presidente del Comité de Evaluación y Acreditación